

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00384217- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para el Primer Congreso Internacional de Audioperceptiva, que se realizará los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023, en la Ciudad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene como antecedentes directos las actividades de la cátedra de Audioperceptiva realizadas durante 12 años consecutivos, principalmente, las Jornadas de Audioperceptiva que se realizaron desde 2010 hasta 2019 y que siempre contaron con el aval académico de la Facultad de Artes.

Que el equipo de trabajo procura realizar un evento superador de todo lo realizado hasta la fecha en relación a la Educación Auditiva y Audioperceptiva en el interior del país.

Que la motivación del encuentro es de carácter pedagógico-musical y vincular a diferentes referentes nacionales e internacionales de la Educación Musical Auditiva con docentes, estudiantes, egresados/as de la Facultad de Artes, y público en general.

Que la Sra. Decana de la Facultad de Artes ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder aval académico al Primer Congreso Internacional de Audioperceptiva, que se realizará los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023, en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.